



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Miércoles 19 de junio de 2013
Circular VRA-10-2013

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Respetuosamente me permito comunicar que con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios bancarios que se prestan en la Institución, a partir del próximo 01 de julio el Banco de Costa Rica, asumirá la agencia bancaria ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo A.

Con la incorporación de esta entidad bancaria se estará ampliando los servicios brindados a los estudiantes y funcionarios universitarios, en trámites como:

- Cobro de exámenes de admisión, matemática e inglés.
- Pago de servicios públicos y privados.
- Cobro de certificaciones y expedientes académicos.
- Cobro por venta de timbres fiscales.
- Compra y venta de divisas.
- Cambio de cheques (Ref. fondos de trabajo de unidades académicas y administrativas).
- Transferencias de fondos entre cuentas BCR y transferencias SINPE.
- Apertura de cuenta de ahorros para depósito de becas a estudiantes.
- Aperturas de cuentas corrientes y de ahorro para fondos de trabajo.
- Emisión y entrega de tarjetas de debito y pines a los estudiantes y funcionarios.
- Emisión y entrega de tarjetas de debito y pines a fondos de trabajo.
- Gestión y retiro del dispositivo certificado digital.
- Plataforma del Gobierno Digital para la emisión de pasaportes, licencias, certificado digital, y cédulas de residencia.
- Afiliación de cargos automáticos de recibos.
- Emisión y entrega de Quick Pass.
- Emisión y entrega de la tarjeta clave dinámica.
- BCR Pensiones – Afiliación a la operadora de pensiones.
- BCR Corredora de Seguro – Adquisición de seguros.
- Créditos de consumo, vivienda y otros.

- Tarjetas de crédito.

Los servicios bancarios se brindarán de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El Banco de Costa Rica realizará una remodelación del espacio físico actual, por lo que mientras se finiquitan dichos trabajos, la entidad bancaria instalará una agencia bancaria móvil que se ubicará al costado este del Edificio Administrativo A.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector

CAL/OAF

Copia: Dr. Henning Jensen P., Rector

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131